

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **15**

Fecha Fijación: **08/02/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00211	Ordinario	CLAUDIA AZUCENA LAZARO URQUIJO	PROTECCION	Auto obedézcse y cúmplase LO ORDENADO POR EL SUPERIOR	07/02/2024	
11001 31 05 03 2022 00007	Ordinario	ANTONIO JOSE LEIVA GONZALEZ	MUEBLES D AMBIENTE Y DISEÑO S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda POR LA PARTE DEMANDADA RECHAZA REFORMA, FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 08:30 A.M	07/02/2024	
11001 31 05 03 2022 00282	Ordinario	WILSON LUCUMÍ CASTILLO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR - PORVENIR S.A.	Auto ordena citar sujetos procesales ORDENAR la vinculación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES en condición de litisconsorcio necesario por pasiva // REQUERIR a las partes para que efectúen la notificación en los términos de la Ley 2213 de 2022	07/02/2024	
11001 31 05 03 2022 00286	Ejecutivo	JOSE CLODOVEO RAMOS PEDRAOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto ordena entregar títulos AL APODERADO. SE INGRESA ORDEN DE PAGO	07/02/2024	
11001 31 05 03 2022 00294	Ejecutivo	PERLA JUDITH GUARNIZO GIL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR - PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos AL APODERADO. SE INGRESA ORDEN DE PAGO	07/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00097	Ordinario	ANA SOFIA FRAILE BONILLA.	RISK & SOLUTIONS GROUP LTDA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR	07/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00368	Ordinario	JAIRO DE JESUS GRANADA OSORIO	SKANDIA	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS - TRÁMITE A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO - CALG	07/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00376	Ordinario	DANIEL EDUARDO MENDOZA ZAPATA	REMY IPS SAS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TÉRMINOS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA - CALG	07/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2023 00408	Ordinario	BANCO DE LA REPUBLICA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA - CALG	07/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00435	Ordinario	JOSEFINA RUSSI GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA -RECONOCE PERSONERIA -ORDENA NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO A CARGO DEL JUZGADO -C.G	07/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00436	Ordinario	CARLOS ENRIQUE ROJAS CONTRERAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA -RECONOCE PERSONERIA -ORDENA NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO A CARGO DEL JUZGADO -C.G	07/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00440	Ordinario	FANNY CADENA CADENA	PORVENIR	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA -RECONOCE PERSONERIA -ORDENA NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO A CARGO DEL JUZGADO	07/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00441	Ordinario	JOSE ADALVER SANCHEZ TORRES	PORVENIR SA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA -RECONOCE PERSONERIA -ORDENA NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO A CARGO DEL JUZGADO -C.G	07/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00442	Ordinario	YENY MARCELA PLAZAS ORTIZ	DOMCAM	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA -ORDENA NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO A CARGO DEL JUZGADO -C.G	07/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 08/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Amado Benjamin Forero Niño
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 030
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0813dc26dc7f7888e2bffaf8c7714b406b4ed3339bc0e856b066793964cd6675**

Documento generado en 08/02/2024 05:05:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>